



PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 001 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1**, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023 cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

1.	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE TOLIMA. ATACO, CHAPARRAL, ORTEGA, PLANADAS, RIOBLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO.”
2.	“DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MORALES – CAUCA Y SUAREZ – CAUCA.”

Procede a responder las observaciones allegadas al informe de requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	15/02/2023	Correo electrónico	LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLOGICA SAS
1	15/02/2023	Correo electrónico	CONSORCIO C&T 2023

• **OBSERVACIÓN 1 (LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLOGICA S.A.S.)**

“(…) Una vez analizada la información publicada el día 10 de febrero de 2023 el oferente RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN, no cumple el numeral 2.3.3. La Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico en la Experiencia mínima requerida, toda vez, que la sumatoria de los valores de los contratos no corresponde su valor.

En los términos de referencia ustedes solicitaron

6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Acreditar con mínimo **TRES (3)** y máximo **SEIS (6)** contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren recibidos a satisfacción y terminados, dentro de los últimos DIEZ (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: **“Dotación no fungibles para modalidad institucional de centro de desarrollo infantil para la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o dotación de no fungibles para jardines infantiles, centro de atención integral a la primera infancia de diferentes organizaciones sociales, gubernamentales o privadas.”**, y cuya sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a uno punto cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato.

El presupuesto estimado es de \$ (\$6.951.505.290,29 M/CTE) incluido el IVA, multiplicado este valor por 1.5 veces, daría \$ 10.427.257.935.4 aproximadamente.

Los contratos aportados son los siguientes:

1. Contrato PSPJ-2114 NAJ 754 por valor de \$ 10.893.761.378 (40% de la UT) \$ 4.357.504.551.20.
2. Contrato 078 de 2017 por valor de \$ 781.524.836.
3. Contrato 99 por valor de \$ 778.513.588.

Esta sumatoria corresponde a \$ 5.917.542.975.20, por tanto, no cumple con la experiencia mínima requerida.

Como ustedes lo indican en el numeral 5.4. Ningún oferente podrá adicionar o modificar información presentada inicialmente según el cronograma de los términos de referencia.

5.4 PROPUESTA HABILITADA

Serán HÁBILES las Propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos descritos en los Términos de Referencia y sus anexos.

El CONTRATANTE durante el término de evaluación verificará los requisitos habilitantes que sean presentados por los Proponentes dentro del plazo señalado en el Cronograma, término dentro del cual el Comité Evaluador, podrá solicitar las aclaraciones, precisiones o los documentos que se requieran, sin que por ello pueda el Proponente adicionar o modificar su propuesta.

Se solicita declarar desierto el proceso ya que ninguno de los 3 oferentes que presentamos propuesta, estamos cumpliendo con lo solicitado por ustedes en los términos de referencia. (...)

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

De acuerdo con la observación presentada, frente a la experiencia mínima requerida allegada por parte del oferente RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN, es necesario aclarar que dentro de lo estipulado en el numeral 6.3.1. Experiencia mínima requerida, se solicita:

“(…) Acreditar con mínimo TRES (3) y máximo SEIS (6) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren recibidos a satisfacción y terminados, dentro de los últimos DIEZ (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Dotación no fungibles para modalidad institucional de centro de desarrollo infantil para la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o dotación de no fungibles para jardines infantiles, centro de atención integral a la primera infancia de diferentes organizaciones sociales, gubernamentales o privadas.”, y cuya sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a uno punto cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato. (...)” (Subrayado fuera del texto)

De conformidad con lo anterior, es claro que los valores de los contratos se verifican de acuerdo a los SMMLV, teniendo en cuenta la variación que tiene el dinero en el tiempo, así las cosas, el valor del presupuesto estimado multiplicado por 1.5 veces, da como resultado: \$10.427.257.935,44 (en pesos colombianos), y dicha suma es equivalente a 8.989,02 SMMLV, ahora bien, los contratos presentados por el oferente RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN, expresados en SMMLV (de acuerdo al año de terminación), ascienden a la suma de 9.030,23 SMMLV, cumpliendo de esta forma con el requisito exigido en el presente proceso de selección. Por lo cual su observación no es procedente y no se modifica el resultado.

MODIFICA INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES SI NO X

- **OBSERVACIÓN 2 (CONSORCIO C&T 2023)**

(...) Realizando la verificación del documento “INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES”, se realizan las siguientes aclaraciones y justificaciones al respecto a la experiencia aportada por el consorcio se evidencia:

2.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia mínima requerida: La entidad evalúa como NO CUMPLE la experiencia aportada por nuestra parte, lo cual, junto con la oferta, se acreditó los seis (06) contratos que solicitaba como máximo de acuerdo con lo estipulado por la entidad y se da cumplimiento a las condiciones que rezan en el presente proceso, como se muestra a continuación.

6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Acreditar con mínimo TRES (3) y máximo SEIS (6) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren recibidos a satisfacción y terminados, dentro de los últimos DIEZ (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Dotación no fungibles para modalidad institucional de centro de desarrollo infantil para la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o dotación de no fungibles para jardines infantiles, centro de atención integral a la primera infancia de diferentes organizaciones sociales, gubernamentales o privadas.”, y cuya sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a uno punto cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato.

En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación no fungibles para modalidad institucional de centro de desarrollo infantil para la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o dotación de no fungibles para jardines infantiles, centro de atención integral a la primera infancia de diferentes organizaciones sociales, gubernamentales o privadas. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, items del componente dotación de modalidad institucional.

Nota 4: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA	FICHAS TÉCNICAS
1. ASEO	Lavado	1 - 2
	Limpieza y desinfección	3 - 5
	Manejo de residuos	6 - 9
2. COCINA	Batería de cocina	10 - 20
	Cubertería	21 - 24
	Equipos de cocción	25 - 28
	Equipos de conservación	29 - 32
	Equipos de medición	33 - 35
	Equipos de procesamiento	36 - 39
	Recipientes	40 - 46
	Utensilios	47 - 67
	Vajilla	68 - 69
	3. EQUIPO ANTROPOMÉTRICO	Equipo antropométrico
4. EQUIPOS DE APOYO	Apoyo audiovisual	74 - 77
	Confort térmico	78
5. LENCERÍA	Apoyo en lavado	79
	Colchones - Colchonetas	80 - 82
	Lencería	83 - 84
	Lencería de baño	85
	Lencería de cama	86 - 90
6. MOBILIARIO	Mobiliario área educativa	91 - 100
	Mobiliario cocina	101 - 104
	Mobiliario comedor	105 - 108
	Mobiliario enfermería	109 - 111

	Mobiliario lactario	112 - 113
	Mobiliario oficina	114 - 119
7. RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	Contra incendios	120 - 121
	Primeros auxilios	122- 129
	Exploración corporal	130- 171
8. MATERIAL PEDAGÓGICO	Instrumentos musicales	172 - 194
	Juego de construcción	195 - 205
	Juego simbólico y de roles	206 - 230
	Material audiovisual	231 - 232
	Exploración sensorial	233 - 241

De acuerdo a lo anterior, es claro que la entidad solicita que, ...“(Que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance “Dotación no fungibles para modalidad institucional de centro de desarrollo infantil para la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o dotación de no fungibles para jardines infantiles, centro de atención integral a la primera infancia de diferentes organizaciones sociales, gubernamentales o privadas.”).

De acuerdo al Departamento de planeación nacional DANE la primera infancia se refiere:

*(...) La primera infancia es la etapa de la vida que **va desde el nacimiento hasta los 6 años.***

Al respecto el CONPES determina:

*(..)La primera infancia comprende el periodo de vida que va desde la gestación hasta **antes de los seis años de edad.***

De igual manera por medio del decreto 1860 de 1994, artículo 6°, se reglamentó la organización de la educación preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115 de 1994 estableció:

(..)que la educación preescolar será ofrecida a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados: los dos primeros constituyen una etapa previa para la escolarización obligatoria y el tercero deberá ser un grado obligatorio.

*PARAGRAFO. La **atención educativa al menor de seis años que prestan** las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.*

El Ministerio de Educación Nacional indica que la atención integral a la primera infancia consiste en:

*(...) Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, es asegurar el **acceso y permanencia a niños y niñas menores de 5 años** a la prestación de **servicios que garanticen como mínimo los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y salud.** La Política Nacional de atención integral a la primera infancia busca atender integralmente un millón doscientos mil niños y niñas entre 0 y 5 años, ampliando la cobertura y garantizando su continuidad.*

De acuerdo a lo expresado anteriormente se concluye que la primera infancia compre la edad de 0 a 6 años, donde se enfoca la prestación de los derechos fundamentales como la educación, cuidado y nutrición:

Así las cosas, de acuerdo a la experiencia presenta por el Consorcio se observa la siguiente experiencia:

1. CONTRATO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 82510: Adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el Ministerio de Educación Nacional - Mobiliario Comedor.

Como podemos evidenciar en las actas de entrega los elementos objeto el contrato en referencia se dotaron en Instituciones educativas encargadas del desarrollo de la Población correspondiente a primera infancia (0 a 6 años):

I.E. Colegio Nieves Cortes Picon Sede A

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [Giron - Santander](#)
Codigo de Establecimiento: 168307000260
Institucion: I.E. Colegio Nieves Cortes Picon Sede A
Sede: I.E. Colegio Nieves Cortes Picon Sede A
Numero de Sedes: 2
Nivel Educativo: [Preescolar](#), Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria,
[Primera Infancia](#)
Caracter: Técnico / Académico
Especialidad: Otro, Académica
Grados: -3,-2,-1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Urbana
Jornadas: Mañana, Nocturna, Tarde, Fin De Semana
Direccion: Cl 49 26 44

Colegio Claretiano

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [Neiva - Huila](#)
Codigo de Establecimiento: 341001000219
Institucion: [Colegio Claretiano](#)
Sede: Colegio Claretiano
Numero de Sedes: 1
Nivel Educativo: [Preescolar](#), Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
Caracter: Académico
Especialidad: Académica
Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Urbana
Jornadas: Completa
Direccion: Cl 44 1 109

Institucion Educativa Rafael Nuñez

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [Lorica - Cordoba](#)
Codigo de Establecimiento: 223417000207
Institucion: Institucion Educativa Rafael Nuñez
Sede: Institucion Educativa Rafael Nuñez
Numero de Sedes: 2
Nivel Educativo: [Preescolar](#), Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
Caracter: Académico
Especialidad: Académica
Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Rural
Jornadas: Mañana, Nocturna, Tarde, Fin De Semana
Direccion: Nueva Estrella



I.E. Pbro. Ricardo Luis Gutierrez Tobon

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [Belmira](#) - Antioquia
Codigo de Establecimiento: 105086000110
Institucion: I.E. Pbro. Ricardo Luis Gutierrez Tobon
Sede: I.E. Pbro. Ricardo Luis Gutierrez Tobon
Numero de Sedes: 2
Nivel Educativo: [Preescolar](#), Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
Caracter: Académico
Especialidad: Académica
Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Urbana
Jornadas: Completa, Fin De Semana
Direccion: Kr 21 15 71

Institucion Educativa Tecnico Agropecuario La Gallera

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [Sincollejo](#) - Sucre
Codigo de Establecimiento: 270001038351
Institucion: Institucion Educativa Tecnico Agropecuario La Gallera
Sede: Institucion Educativa Tecnico Agropecuario La Gallera
Numero de Sedes: 3
Nivel Educativo: [Preescolar](#), Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
Caracter: Técnico / Académico
Especialidad: Agropecuario, Académica
Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Rural
Jornadas: Mañana, Única, Fin De Semana
Direccion: Transversal 1b N 1b - 05

Siguiendo las instrucciones y de conformidad con la Guía Orientadora, se anexan contratos que dentro de su alcance se evidencia el suministro de elementos que tienen relación directa con los que está solicitando la entidad y están dirigidos a centros de primera infancia, por lo tanto el contrato aportado CUMPLE con los solicitado por la entidad.

2. CONTRATO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 82505: Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas por el MEN, conforme a lo estipulado en el contrato de préstamo BID 4902/ OC-CO, mediante la adquisición y distribución de mobiliario para comedor y cocina, contemplados en el acuerdo marco de precio CCE-912-1-AMP- 2019

Como se evidencia en la población beneficiada con la dotación de los ambientes aprendizaje





Ie Armando Luna Roa

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [Quibdo - Choco](#)
Codigo de Establecimiento: 127001000411
Institucion: Ie Armando Luna Roa
Sede: Ie Armando Luna Roa
Numero de Sedes: 4
Nivel Educativo: [Preescolar](#), Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria,
[Primera Infancia](#)
Caracter: Académico
Especialidad: Académica
Grados: -3,-1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Urbana
Jornadas: Mañana, Única, Nocturna, Tarde, Fin De Semana
Direccion: Ind Transversal 10 # 30-65

Institucion Educativa De Canaletal

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [San Pablo - Bolivar](#)
Codigo de Establecimiento: 213670001214
Institucion: Institucion Educativa De Canaletal
Sede: Institucion Educativa De Canaletal
Numero de Sedes: 8
Nivel Educativo: [Preescolar](#), Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
Caracter: Académico
Especialidad: Académica
Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Rural
Jornadas: Mañana, Tarde, Fin De Semana
Direccion: C/Gimiento De Canaletal

I.E. El Eden

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [San Jose Del Guaviare - Guaviare](#)
Codigo de Establecimiento: 295001001451
Institucion: I.E. El Eden
Sede: I.E. El Eden
Numero de Sedes: 6
Nivel Educativo: [Preescolar](#), Secundaria, Basica Primaria
Caracter: No Aplica
Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9
Genero: Mixto
Zona: Rural
Jornadas: Mañana, Fin De Semana
Direccion: Vda. El Edén





Centro Etnoeducativo Integral Rural Nuestra Señora De Fatima De Nazareth

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [Urbia - Guajira](#)

Codigo de Establecimiento: 244847000131

Institucion: Centro Etnoeducativo Integral Rural Nuestra Señora De Fatima De Nazareth

Sede: Centro Etnoeducativo Integral Rural Nuestra Señora De Fatima De Nazareth

Numero de Sedes: 1

Nivel Educativo: [Preescolar](#), Secundaria, Basica Primaria

Grados: 0,1,2,3,4,5,

Genero: Mixto

Zona: Rural

Jornadas: Mañana, Tarde

Direccion: Cgto De Nazareth-Alta Guajira

Siguiendo las instrucciones y de conformidad con la Guía Orientadora, se anexan contratos que dentro de su alcance se evidencia el suministro de elementos que tienen relación directa con los que está solicitando la entidad y están dirigidos a centros de primera infancia, por lo tanto el contrato aportado CUMPLE con los solicitado por la entidad.

3. CONTRATO: ANTIOQUIA- ALCALDIA DE RIONEGRO 87896 Adquisición De Mobiliario Escolar Para Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Rionegro- Antioquia, De Acuerdo Con Las Especificaciones Técnicas Del Acuerdo Marco Dotación Escolar li Cce-912-1-Amp2019

I. E. San Antonio

Información de la Institucion / Centro Educativo

Lugar: [Rionegro - Antioquia](#)

Codigo de Establecimiento: 205615000877

Institucion: I. E. San Antonio

Sede: I. E. San Antonio

Numero de Sedes: 3

Nivel Educativo: [Preescolar](#), Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria

Caracter: Académico

Especialidad: Académica

Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

Genero: Mixto

Zona: Rural,Urbana

Jornadas: Mañana, Completa, Única, Tarde

Direccion: Cll 23 55b-36





I. E. San Jose De Las Cuchillas

Información de la Institución / Centro Educativo

Lugar: [Rionegro - Antioquia](#)
Codigo de Establecimiento: 205615000214
Institucion: I. E. San Jose De Las Cuchillas
Sede: I. E. San Jose De Las Cuchillas
Numero de Sedes: 2
Nivel Educativo: **Preescolar**, Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
Caracter: Académico
Especialidad: Académica
Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Rural
Jornadas: Completa, Única
Direccion: Vda. Cuchillas De San Jose

I. E. Antonio Donado Camacho

Información de la Institución / Centro Educativo

Lugar: [Rionegro - Antioquia](#)
Codigo de Establecimiento: 205615000516
Institucion: I. E. Antonio Donado Camacho
Sede: I. E. Antonio Donado Camacho
Numero de Sedes: 2
Nivel Educativo: **Preescolar**, Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
Caracter: Técnico / Académico
Especialidad: Otro, Industrial, Académica
Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
Genero: Mixto
Zona: Rural
Jornadas: Completa, Nocturna
Direccion: Vda. El Tablazo

4. CONTRATO MUNICIPIO SESQUILÉ -082-2019 Adquisición De Elementos Y Mobiliario Para La Dotación De Hogares Comunitarios De Primera Infancia. Suministro De Menaje. Equipos De Cocina Y Restaurante Para El Programa De Alimentación Escolar Y Adquisición De Elementos De Canasta Educativa Para Las IED Del Municipio De Sesquile Cundinamarca.

Dicho contrato cumple con lo solicitado, vale la pena aclarar que el valor del contrato tal correspondió a un valor total final de \$231.521051, que en SMMLV corresponde a 279.58 SMMLV, tal cual se evidencia en el acta de liquidación:

El presente contrato genera un carácter de suministro suscrito en las siguientes:

OBJETO	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE PRIMERA INFANCIA, SUMINISTRO DE MENAJE, EQUIPOS DE COCINA Y RESTAURANTE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CANASTA EDUCATIVA PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE SESQUILE CUNDINAMARCA".
PLAZO INICIAL (En días calendario)	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
PRÓRROGA No. 1 (En días calendario)	TREINTA (30) DIAS HABLES
PRÓRROGA No. 2 (En días calendario)	QUINCE (15) DIAS HABLES
SUSPENSIÓN (En días calendario)	NO
PLAZO TOTAL (En días calendario)	CINCUENTA Y DOS DIAS (52) HABLES
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	03 DE MAYO DE 2019
FECHA DE ENTREGA (Día/Mes/Año)	03 DE MAYO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$195.291.096.00) M.CTE

J10.1600/Serie Oro/Dic. Integración Social y Turismo/Contratos

"Unidos por la reconstrucción de Sesquile"
Carrera 6 # 5 - 19 "Teléfono (5) 856 8104"
www.sesquile-cundinamarca.gov.co
sesquile@sesquile-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILE
NIT. 89999415-2
ALCALDÍA MUNICIPAL

VALOR ADICIÓN	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$36.229.955) M/CTE.
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$231.521.051) M/CTE.
SUPERVISOR/ INTERVENTOR:	ALEXANDER BERMUDEZ CORTES Secretario de Integración Social y Turismo
MULTAS	NO
CADUCIDAD	

Ahora bien la participación de TALENTO COMERCIALIZADORA SA, dentro de la UT correspondió al 50% participación así las cosas con este contrato se evidencia una participación de 139.79 SMMLV, tal cual se puede evidencia en el RUP contrato Numero 531.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **531**
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **UNION TEMPORAL DOTACION SESQUILE 2019**
NOMBRE DEL CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE SESQUILE**
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: **279,57**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE MESA OPERACIONES VIRTUALES
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **4230009184EDA9**
15 DE FEBRERO DE 2023 HORA 08:51:35
9423000918 PÁGINA: 312 DE 415

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: **50,00%**
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Por lo tanto solicitamos se verifique el valor de SMMLV evaluado por la entidad y determinado en el informe de evaluación ya que no corresponde con el acreditado por el integrante del Consorcio.



5. CONTRATO: GOBERNACION DE BOYACA- 3605 DE 2019 Suministro De Utensilios Para El Desarrollo Del Proyecto Denominado: "Mejoramiento De La Dotación De Equipo Y Menaje De Las Instituciones Educativas Oficiales De Municipios Focalizados, Vigencia 2019 Departamento De Boyacá

Nos permitimos anexar el cuadro de las Instituciones Educativas Oficiales De Municipios Focalizados, Departamento De Boyacá, donde se evidencia claramente que estas atienden población de primera infancia

"(...) (...) "


6. CONTRATO: MUNICIPIO DE SOGAMOSO 20220401: Lote 1 "Adquisición De Mobiliario, Herramientas Tecnológicas Y Dotación A Los Restaurantes Escolares De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Sogamoso Institución Educativa Oficial Sugamuxi Sede El Sol, Marco Antonio Quijano Rico Sede Central El Crucero Sede Central, Silvestre Arenas Sede Central, Gustavo Jiménez Sede Central Y Sede Nueva, Y Politécnico Sede Central Dentro Del Proyecto Cobertura Educativa Para Todos".

De acuerdo a las actas del entrega del contrato aportado se evidencia que dentro del objeto del presente contrato se dotaron las instituciones educativas Institución Educativa Oficial Sugamuxi Sede El Sol, Marco Antonio Quijano Rico Sede Central El Crucero Sede Central, Silvestre Arenas Sede Central, Gustavo Jiménez Sede Central Y Sede Nueva, Y Politécnico Sede Central, instituciones que tiene relación directa con la prestación de servicios (Educación, alimentación) a la primera infancia como se evidencia a continuación:

V S

Formato AlmC07.001		PÁGINA 1 DE 1						
 (SALIDA) TRASPASO A OTRAS ENTIDADES DE DEVOLUTIVOS No. 595 OFICINA ALMACEN GENERAL								
FECHA:	SOGAMOSO, 08 de agosto de 2022							
MOVIMIENTO DE ALMACEN	No 0	del	\$ 2,685,001.00					
SECCIÓN SOLICITANTE:	SECRETARIA DE EDUCACION							
Proveedor	INSTITUCION ED SUGAMUXI		NR(No registrado)					
Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1		265010002	1.00	ESCRITORIO Y SILLA RECTORIA		2,685,001.00	2,685,001.00	0.00
						Total \$	2,685,001.00	0.00
						Ajuste		-0.00
						Total \$	2,685,001.00	

Formato AlmC07.001 PÁGINA 1 DE 2


**SALIDA ELEMENTOS CONSUMO CONTROLADO POR TRASPASO
A OTRAS ENTIDADES No. 629**
OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO, 08 de agosto de 2022

MOVIMIENTO DE ALMACEN: No 0 del \$ 35,226,836.53

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE EDUCACION

ELEMENTOS A CARGO DE: INSTITUCION ED MARCO ANTONIO QUIJANO RICO NR(No registrado)

Formato AlmC07.001 PÁGINA 1 DE 1


**(SALIDA) TRASPASO A OTRAS ENTIDADES DE DEVOLUTIVOS No.
596**
OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO, 08 de agosto de 2022

MOVIMIENTO DE ALMACEN: No 0 del \$ 5,370,002.00

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE EDUCACION

Proveedor: INSTITUCION ED EL CRUCERO NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1		265010002	1.00	ESCRITORIO Y SILLA RECTORIA		2,685,001.00	2,685,001.00	0.00
2		265010002	1.00	ESCRITORIO Y SILLA RECTORIA		2,685,001.00	2,685,001.00	0.00
Total \$							5,370,002.00	0.00

Institucion Educativa Tecnico Industrial Gustavo Jimenez

Institucion: Institucion Educativa Tecnico Industrial Gustavo Jimenez
 Numero de Sedes: 8
 Nivel Educativo: **Preescolar**, Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria, **Primera Infancia**
 Direccion: Kilometro 5 Via Belencito
 Codigo del establecimiento: 215759000907
 📍 **Sogamoso - Boyaca.**

Institucion Educativa Colegio De Sugamuxi

Institucion: Institucion Educativa Colegio De Sugamuxi
 Numero de Sedes: 4
 Nivel Educativo: **Preescolar**, Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
 Direccion: Avenida Del Cusiana
 Codigo del establecimiento: 115759001615
 📍 **Sogamoso - Boyaca.**

Institucion Educativa Marco Antonio Quijano Rico

Institucion: Institucion Educativa Marco Antonio Quijano Rico
 Numero de Sedes: 7
 Nivel Educativo: **Preescolar**, Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria
 Direccion: Vereda El Hatillo
 Codigo del establecimiento: 215759000575
 📍 **Sogamoso - Boyaca.**

Institucion Educativa Silvestre Arenas


Institucion: Institucion Educativa Silvestre Arenas

Numero de Sedes: 3

Nivel Educativo: Preescolar, Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria

Direccion: Carrera 11 # 18- 61 Sur

Codigo del establecimiento: 215759000664

 Sogamoso - Boyaca.

Institucion Educativa El Crucero

Institucion: Institucion Educativa El Crucero

Numero de Sedes: 6

Nivel Educativo: Preescolar, Educacion Media, Secundaria, Basica Primaria

Direccion: Vereda Primera Chorrera Sector El Crucero

Codigo del establecimiento: 215759000583

 Sogamoso - Boyaca.

Ahora bien, dentro de respuestas que la entidad pública, correspondiente a las observaciones realizadas al proceso se infiere que:

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta la observación, toda vez que la misma fue enviada de manera extemporánea al cronograma inicialmente presentado en los Términos de Referencia de la LPA. Adicionalmente, el certificado de experiencia que pueden presentar los oferentes interesados debe contener la suficiente información para poder demostrar su participación directa en proyectos de obras por impuestos relacionados con el alcance, de manera que no se está solicitando una declaración taxativa, sino una demostración de haber sido operador directo de proyectos que impliquen la dotación y entrega de elementos relacionados en la Guía Orientadora del ICBF. Igualmente, al leer la propuesta se mantiene tal cual fue publicada en los requisitos.

MODIFICA INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES SI NO

Vale la pena resaltar que debe predominar lo sustancial sobre lo formal al respecto la ley establece; Artículo 228 de la Constitución Política consagra el principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, que propende porque las normas procesales sean el medio que permita concretar o efectivizar los derechos sustanciales de los ciudadanos.

Así mismo Colombia compra indica;

Inalterabilidad – Principio de prevalencia del derecho sustancial

[...] el principio de inalterabilidad de los Documentos Tipo debe armonizarse con principios de orden constitucional, especialmente con el de prevalencia del derecho sustancial, consagrado en el artículo 228 de la Constitución Política. La interpretación armónica de tales principios, a juicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública, impide que la entidad que adelanta el proceso contractual le rinda culto a las «formas», pues, en últimas, el deber que le asiste a esta entidad es el de tener en cuenta y aplicar los aspectos sustanciales de los Documentos

Nos permitimos anexar las entradas y salidas de almacén donde se evidencia que el material fue entregado a instituciones educativas de primera infancia. Por lo tanto, CUMPLE con lo solicitado.

De acuerdo a los argumentos anteriores solicitamos a la entidad EVALUAR como si CUMPLE la experiencia acreditada por el CONSORCIO C&T 2023, ya que esta evidenciado que CUMPLE PLENAMENTE con lo solicitado en los términos de referencia. (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Tal y como lo indica en el documento de aclaración, los contratos presentados por parte del oferente CONSORCIO C&T 2023, contienen dentro de su alcance **"Adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimientos educativos públicos"**, como se evidencio en los documentos aportados para la acreditación de la experiencia, sin embargo, es necesario aclarar que dentro de los términos de referencia se estipula de forma expresa que:

"(...) Nota 3: La modalidad institucional es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar. (...)"

Así las cosas, los contratos aportados por el oferente, no cumplen con las condiciones establecidas en los términos de referencia, ya que dentro de su objeto u alcance no se evidencia que contemplen: **"Dotación no fungibles para modalidad institucional de centro de desarrollo infantil para la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o dotación de no fungibles para jardines infantiles, centro de atención integral a la primera infancia de diferentes organizaciones sociales, gubernamentales o privadas."**, entendiéndose que la modalidad institucional no involucra el suministro de instituciones de educación preescolar. Por lo cual no se acepta su observación y se mantiene el resultado de la evaluación.

MODIFICA INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES SI __ NO_X

El presente documento es expedido y publicado a los veinte (20) días del mes de febrero de 2023.

PUBLIQUESE,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1**

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella - profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Lina Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Jose Luis Ariza de Lavallo – coordinador jurídico obras por impuestos.

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.